

HOMOCLAVE	UR-CAT-T-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	30-ene-26
DESCUENTOS A PENSIONADOS, JUBILADOS Y CASAS DE INTERES SOCIAL			
<p>Es un trámite para otorgar el beneficio de pagar la cuota mínima a personas de la tercera edad, jubilados, pensionados, etc. , a excepción de que el valor fiscal catastral de la propiedad en cuestión rebase el valor máximo fijado para ese año se le cobrará la diferencia o el excedente.</p>			
II. MODALIDAD (PRESENCIAL)		PRESENCIAL	
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Artículo 164 y 168 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, Ley de Ingresos 2026, Art. 42.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
En caso de ser contribuyente mayores de 60 años o con alguna Discapacidad, Jubilados, Pensionados, Viudas y/o Contribuyentes que cuenten con un inmueble adquirido mediante financiamiento o sea de interés social. .			
PASOS			
1.-Estar bajo los supuestos del artículo 164 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.		4.-Firmar la Solicitud de Descuento, y cubrir en ese momento la Totalidad del pago Predial anual.	
2.-Acudir personalmente el interesado [en el caso de ser una persona mayor o se encuentre en dificultad de acudir en forma personal, puede mandar a alguien avisar y personal de la Dependencia a mi cargo acudir a su domicilio para recabar su firma o huella.] al Modulo donde se aplica el descuento para tributar bajo la cuota mínima, y en el Primer bimestre de cada año.			
3.-Exhibir la documentación que acredite que se encuentra bajo los supuestos que marca la Ley (por ejemplo si es por Tercera Edad presentar Credencial de Elector para verificar su año de nacimiento, si es por Jubilación o pensión credencial correspondiente y si es por ser casa de interés social, el último pago, ficha de depósito, Descuento de Nomina, etc.)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1. Credencial del INSEN, INE y/o de Jubilación			
2. Último predial pagado.			
3. No tener adeudos y vivir en la propiedad			
4. Firmar la forma de trámite de pensionados y jubilados			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
FORMATO LIBRE			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA, DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Comprobar que la persona que solicita el trámite viva en el domicilio.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO	
L.I. Fernando Castro Pantoja		4575022	
		CORREO ELECTRÓNICO	
		catastro@uriangato.gob.mx	
0		FIGURA JURIDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
de 1 a 3 días hábiles		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		3 días hábiles	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		1er bimestre del año vigente	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$411.43		Efectivo	
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
1 Año			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Dirección General de Desarrollo Urbano	
AREA O DEPARTAMENTO		Control de Desarrollo	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO.			
8:30 A.M a 2:30 p.m			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).			
DOMICILIO (S)		Morelos número 1, Zona Centro, Uriangato Gto.	
TELÉFONO (S)		4575022	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		contraloria@uriangato.gob	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.		TELÉFONO	
Contraloría Municipal		4575022	
		CORREO ELECTRÓNICO	
		contraloria@uriangato.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Recibo de pago			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIFECIÓN.	
<p>L.I. FERNANDO CASTRO PANTOJA DIRECTOR DE CATASTRO Y PREDIAL</p>			

